



DECLARACIÓN DE POLÍTICA DE LA FDI

Odontología digital

**Aprobada por la Asamblea General de la FDI:
2025, Shanghái (China)**

CONTEXTO

La odontología digital integra una amplia gama de tecnologías en el cuidado y la gestión dental. Esto incluye dispositivos digitales para el control de la salud bucodental, la detección de enfermedades y la evaluación de riesgos, la educación del paciente y la teleodontología. También incluye escáneres y herramientas de diagnóstico por imagen para digitalizar estructuras bucales, sistemas CAD/CAM para diseñar y fabricar restauraciones dentales, modelos y aparatos, simulaciones virtuales para mejorar la planificación y la comunicación de los tratamientos, navegación quirúrgica asistida por ordenador, registros sanitarios electrónicos e inteligencia artificial. El principal objetivo de usar estas tecnologías digitales es mejorar la calidad, la seguridad y la eficiencia de la atención bucodental.

ALCANCE

El objetivo de la presente declaración de política es alentar a los profesionales, educadores, investigadores y legisladores del ámbito de la odontología a adoptar avances y abordar los desafíos de la odontología digital. Pretende guiar a las partes interesadas en la adopción de tecnologías digitales cuando sean beneficiosas y, al mismo tiempo, mitigar responsable y eficazmente los riesgos en beneficio de los pacientes, los proveedores y la sociedad.

DEFINICIONES

Odontología digital: El uso de tecnologías digitales, incluidas intervenciones, servicios y aplicaciones para abordar los desafíos y las necesidades en materia de salud bucodental.^{1,2}

PRINCIPIOS

La odontología digital debe basarse en pruebas, orientarse hacia los resultados

y ser de gran calidad a la vez que se debe mantener centrada en el paciente, ser ética, justa e inclusiva. Su adopción debe estar respaldada por una gobernanza sólida que salvaguarde la privacidad y la seguridad de los datos. La interoperabilidad y la sostenibilidad son esenciales, y se necesita un desarrollo profesional continuo para equilibrar las herramientas digitales con el criterio clínico.

POLÍTICA

La FDI recomienda a los profesionales, educadores, investigadores, fabricantes y responsables políticos en materia dental que:

- Alineen la odontología digital con la atención primaria y las estrategias globales en materia de salud bucodental.
- Evalúen de manera crítica las pruebas que respaldan las aplicaciones de la odontología digital.
- Apoyen tecnologías fáciles de usar que sean accesibles tanto para los proveedores como para los pacientes, al fin de promover la equidad y la justicia en la atención bucodental.
- Proporcionen, participen en y consideren oportunidades de educación y formación para emplear tecnologías digitales mientras mantienen su juicio profesional y la gestión responsable de los pacientes.
- Desarrollen e integren un plan de estudios integral sobre odontología digital en los programas de educación dental de grado, posgrado y educación dental profesional.
- Establezcan y cumplan marcos jurídicos y reglamentarios que mantengan la privacidad, a la vez que fomenten la recopilación y el almacenamiento seguros de datos, el acceso a los datos como la base para numerosas tecnologías, investigaciones y desarrollos en materia de odontología digital.
- Apoyen el desarrollo y el uso de normas pertinentes para garantizar la calidad, la eficacia, la seguridad, la interoperabilidad y la aplicabilidad de la odontología digital para la mejora de la salud bucodental.

PALABRAS CLAVE

Datos, odontología digital, salud digital, interoperabilidad, normas

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

La información contenida en esta declaración de política está basada en las pruebas científicas más fidedignas disponibles en el momento de su elaboración. Dicha información puede interpretarse de forma que refleje las sensibilidades culturales y los factores socioeconómicos actuales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. WHO. Classification of digital interventions, services and applications in health: a shared language to describe the uses of digital technology for health, second edition. Geneva: WHO; 2023.
2. WHO. Global strategy on digital health 2020-2025. Geneva: WHO; 2021.